



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Investigación para el desarrollo agrícola

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PARA DIAGNÓSTICO EXTERNO INSTITUCIONAL -ICTA-

INFORMACIÓN GENERAL

DEMANDANTE DE LA CONTRATACIÓN: Programa de Socioeconomía
PERÍODO: 02 de mayo a 15 de diciembre de 2025
DURACIÓN: 7.5 meses
SEDE: Bárcena, Villa Nueva
COBERTURA: Nacional

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), fue creado mediante el Decreto Legislativo No. 68-72 (ley Orgánica del ICTA) de fecha 24 de octubre de 1972. De acuerdo con su ley orgánica, el ICTA es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas. Durante el 2025 el ICTA desarrolla un diagnóstico del entorno institucional, el cual tiene como objetivo generar información que permita la toma de decisiones estratégicas para la modificación del Plan Estratégico Institucional.

Las actividades que se desarrollarán en el diagnóstico del entorno institucional del ICTA se enfocan principalmente a la determinación de población objetivo; tendencias y enfoques de investigación; identificación, caracterización y mapeo de actores; vinculación institucional con políticas y planes de estado; problemáticas en el ámbito agrícola, expectativas y necesidades de población objetivo. Se espera que la información generada permita la toma de decisiones y la modificación del Plan Estratégico Institucional.

Esta información será fundamental para optimizar el quehacer institucional, permitiendo la implementación de investigaciones modernas, estratégicas y rigurosas que aborden oportunamente las problemáticas agrícolas actuales y así generar un impacto significativo en las personas beneficiarias en coordinación efectiva con los actores clave del país, contribuyendo así al cumplimiento de los mandatos institucionales.

El programa de Socioeconomía Rural (PSER) asumirá el liderazgo en diversas actividades del diagnóstico del entorno. No obstante, dado el número limitado de personal en el equipo, es necesario contratar a un profesional con experiencia en la implementación de técnicas para la generación y análisis de la información a partir de las ciencias sociales. Este profesional contribuirá a las distintas etapas y actividades del proceso, incluyendo el diseño de instrumentos, la recolección y el



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Investigación para el desarrollo agrícola

análisis de datos, así como la elaboración de informes técnicos dirigidos a tomadores de decisiones.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Contribuir a la implementación del diagnóstico institucional del ICTA, mediante la generación y análisis de información que permita la toma de decisiones informada.

2.2 Objetivos específicos

1. Apoyar los procesos técnicos de elaboración de instrumentos, recolección de información y análisis sobre las distintas actividades planificadas en el diagnóstico institucional del ICTA.
2. Elaborar documentos que sinteticen el análisis de la información sobre las distintas actividades planificadas en el diagnóstico institucional del ICTA.

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

Al inicio, la persona contratada elaborará una propuesta técnica y metodológica detallada sobre las actividades que desenvolverá a lo largo de su contratación, en esta debe hacer énfasis en la elaboración de instrumentos de recopilación y análisis de información. Asimismo, se debe presentar una planificación de insumos, materiales y tiempo requerido, el cual debe ser revisado y aprobado por su jefe inmediato para su posterior implementación.

Una vez obtenida la aprobación, se pondrán en marcha las actividades planificadas. Estas incluirán, en primer lugar, procesos de recopilación de información tanto de fuentes secundarias como primarias. Para la realización de cada una de estas actividades se debe diseñar la metodología de recolección, análisis y presentación de información, para lo cual es necesario que la persona contratada participe activamente en cada una de las fases aportando a través de su conocimiento y experiencia. Durante todos los procesos se debe priorizar las actividades de acuerdo con la disponibilidad de recursos del ICTA.

Debe tenerse en cuenta que, para las actividades de recolección de información, se contará con el apoyo de los investigadores del PSER, para ello deberá realizarse las acciones apropiadas de coordinación logística donde se requiera movilizarse a sitios distintos a la sede asignada, para lo cual deberá realizar los trámites administrativos respectivos para la solicitud y liquidación de gastos.



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

Seguidamente, a las etapas de recopilación de información, se deberá analizar y generar los productos esperados. De ser necesario y de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ICTA, se podrán realizar actividades de recopilación de información que no hayan sido previamente planificadas, pero que permitan la validación de información y asegurar la calidad de los productos, estas acciones deberán ser consultadas previamente con el investigador del PSER a cargo.

Se debe tener en cuenta que la propiedad intelectual de la información recopilada pertenece al ICTA, por tratarse de información institucional debe asegurarse su confidencialidad y de las personas que participen en los distintos procesos. Por lo tanto, no se puede divulgar información preliminar o final que se genere en el proceso sin la previa autorización de las autoridades competentes del ICTA. Para ello, los productos a entregar deberán estar acompañados de los insumos generados, por ejemplo, memoria de reuniones o talleres, grabaciones de audio o video, anotaciones realizadas, carteles u otro material de los talleres, entre otros.

Finalmente, como resultado del análisis deberá generar informes preliminares y finales, entre otros documentos concisos que presenten los principales hallazgos y faciliten la toma de decisiones sobre los distintos temas abordados en el diagnóstico del entorno del ICTA.

4. RESULTADOS ESPERADOS

Durante el tiempo de contratación se espera que se generen cinco productos principales en formato de documentos técnicos y presentaciones de los resultados obtenidos, los productos esperados consisten en lo siguiente:

1. Plan de trabajo: Este producto debe considerar las actividades a realizar, un cronograma de actividades, plan de apoyo del personal institucional y detalle de los costos necesarios para la implementación de las actividades.
2. Informes técnicos: Este producto debe describir las actividades realizadas para el diseño de instrumentos para recopilación de información y su posterior implementación, análisis y validación de la información.
3. Documentos que sinteticen los principales resultados obtenidos: Estos documentos deberán centrarse en la relevancia de los resultados para los tomadores de decisiones, destacando su utilidad en el abordaje de asuntos estratégicos relacionados con los temas contemplados en el diagnóstico del entorno del ICTA.
4. Presentación con los principales resultados obtenidos: A través de este producto se espera contar con una herramienta donde de manera gráfica se den a conocer los resultados obtenidos del diagnóstico del entorno del ICTA.
5. Informe técnico que presente de manera ampliada los resultados alcanzados: En este documento debe presentar de manera amplia la metodología y los resultados obtenidos de las actividades realizadas como parte del diagnóstico del entorno del ICTA.



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Investigación para el desarrollo agrícola

5. PERIODO DE SERVICIOS

El periodo de contratación será a partir del 02 de mayo al 15 de diciembre de 2025.

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para garantizar el cumplimiento de las actividades y el alcance de los objetivos planteados, la persona contratada deberá entregar productos acompañados de los medios de verificación en las fechas señaladas a continuación.

Indicador	Fuente de verificación	Fecha de entrega
Plan de trabajo	Documento técnico en formato Word y una copia impresa.	15 de mayo de 2025.
Entrega de documento técnico de avances de las actividades de diseño de instrumentos y recopilación de información	Documento técnico en formato Word y una copia impresa.	En la penúltima semana de los meses de mayo y junio de 2025
	Archivos identificados de audio, video, imágenes y de texto generados durante las actividades realizadas de manera virtual o presencial.	
	Bases de datos recopiladas y generadas	
Entrega de documento técnico de avances de las actividades de análisis de información	Documento técnico en formato Word y una copia impresa.	En la penúltima semana de los meses de julio y agosto de 2025
	Archivos identificados de audio, video, imágenes y de texto generados durante las actividades realizadas de manera virtual o presencial.	
	Bases de datos procesadas	
Entrega de propuesta de informes técnicos cortos para tomadores de decisiones	Documento técnico en formato Word y una copia impresa.	Del 22 al 26 de septiembre del 2025.
Entrega de informes técnicos cortos para tomadores de	Documento técnico en formato Word y una copia impresa.	



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Investigación para el desarrollo agrícola

Indicador	Fuente de verificación	Fecha de entrega
decisiones aprobados y presentación sobre los resultados obtenidos.	Presentación en formato editable con los resultados obtenidos de los temas contemplados en el diagnóstico del entorno del ICTA.	Del 20 al 24 de octubre del 2025
Entrega de propuesta de informe técnico final sobre la metodología y los resultados obtenidos de las actividades del diagnóstico del entorno del ICTA.	Documento técnico de los resultados obtenidos durante las actividades de diagnóstico del entorno institucional	Del 20 al 24 de noviembre del 2025
Entrega de informe técnico final aprobado sobre la metodología y los resultados obtenidos de las actividades del diagnóstico del entorno del ICTA.	Documento técnico de los resultados obtenidos durante las actividades de diagnóstico del entorno institucional	Del 11 al 15 de diciembre del 2025
	Archivos identificados de audio, video, imágenes y de texto generados durante las actividades realizadas de manera virtual o presencial.	
	Bases de datos procesadas y utilizadas para la elaboración de los informes para tomadores de decisiones, presentación de resultados e informe final.	

7. COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PROFESIONAL

La persona contratada deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo para alcanzar los objetivos planteados anteriormente:

- a. Acreditar título a nivel de licenciatura y preferiblemente con grado de maestría en áreas de economía, sociología, agronomía, trabajo social, ambiente, entre otras relacionadas.
- b. Demostrar formación en áreas relacionadas con el análisis de información cualitativa.
- c. Experiencia en el diseño, implementación y análisis de instrumentos de recolección de información cualitativa.



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

- d. Demostrar al menos tres años de experiencia acumuladas en trabajos donde se implementen metodologías y técnicas de trabajo enfocadas al área social, teorías fundamentales y otros métodos relacionados para el análisis de la realidad agrícola y rural del país.
- e. Habilidades para la preparación y presentación de informes técnicos y estratégicos orientados a la toma de decisiones informada.
- f. Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinares para la recolección y análisis de información.
- g. Disponibilidad de viajar en el interior del país, para recopilar información.

8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación general de los servicios profesionales estará bajo la responsabilidad de la coordinación del PSER y la supervisión de las actividades técnicas estará bajo la responsabilidad del investigador especializado que la coordinación del PSER determine conveniente, quién dará el visto bueno del desempeño técnico del profesional.

9. HONORARIOS ASIGNADOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES

La Dirección Administrativa y Financiera del ICTA asignará fondos, para cubrir los honorarios el monto de noventa mil quetzales (Q. 90,000.00), el cual incluye los honorarios mensuales y el IVA. En consecuencia, por tratarse de servicios profesionales, el técnico deberá facturar a nombre del ICTA en los momentos y por los montos que se describen a continuación:

- a) A la presentación de los informes técnicos requeridos e insumos generados en actividades del diagnóstico del entorno institucional durante los meses de mayo y junio, el pago mensual de Q.12,000.00.
- b) A la presentación de los informes técnicos requeridos y bases de datos procesadas como parte de las actividades del diagnóstico del entorno institucional durante los meses de julio y agosto, el pago mensual de Q.12,000.00.
- c) A la presentación en el mes de septiembre de las propuestas de informes técnicos cortos para tomadores de decisiones sobre los resultados de las actividades del diagnóstico del entorno institucional, el pago de Q.12,000.00.
- d) A la presentación en el mes de octubre de los informes técnicos cortos para tomadores de decisiones aprobados y presentación sobre los resultados obtenidos en las distintas actividades del diagnóstico del entorno institucional, el pago de Q.12,000.00.



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Investigación para el desarrollo agrícola

- e) A la presentación en el mes de noviembre de la propuesta del informe técnico final sobre la metodología y los resultados obtenidos de las distintas actividades del diagnóstico del entorno institucional, el pago de Q.12,000.00.
- f) A la presentación en el mes de diciembre del informe técnico final aprobado e insumos generados en actividades del diagnóstico del entorno institucional, el pago de Q.6,000.00.

Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, 26 de marzo del 2025.